

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 155 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

<b>Fecha de expedición</b>	12/11/2021
<b>Lugar de expedición</b>	Junta Local Ejecutiva del estado de México, calle Guillermo Prieto 100 Sur, Colonia San Sebastian CP 50090 Toluca, estado de México
<b>Puesto</b>	Auxiliar de Bienes
<b>No. de plaza</b>	11763
<b>Nivel tabular</b>	GA1
<b>Núm. de vacantes</b>	1
<b>Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante</b>	Junta Local Ejecutiva del estado de México, calle Guillermo Prieto 100 Sur, Colonia San Sebastian CP 50090 Toluca, estado de México
<b>Fase y/o etapa del concurso</b>	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0221	Viable	9.20	Pasa a entrevista
0222	Viable	7.20	No aprobado
0223	Viable	6.80	No aprobado
0224	Viable	7.20	No aprobado
0225	Viable	8.40	Pasa a entrevista
0226	Viable	8.80	Pasa a entrevista
0227	Viable	7.60	No aprobado
0228	Viable	7.60	No aprobado
0229	Viable	8.40	Pasa a entrevista
0230	Viable	8.40	Pasa a entrevista
0231	Viable	10.00	Pasa a entrevista
0232	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0233	Viable	7.60	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 154 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

- I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);
- II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;
- III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

\* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.